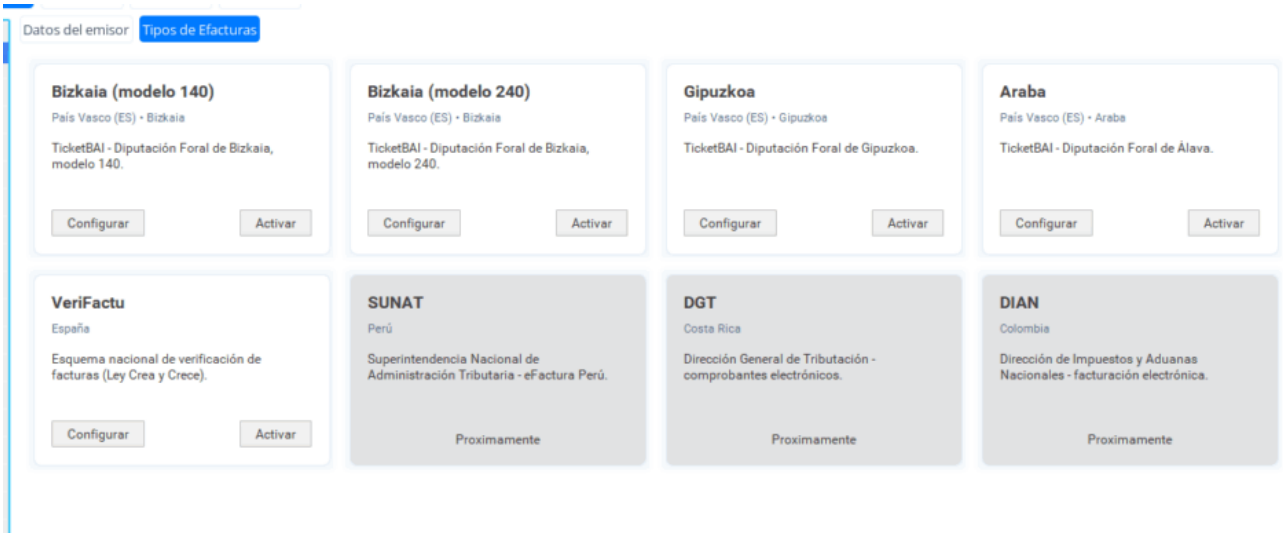
Facturación electrónica: ¿qué necesito según dónde esté mi negocio?

Aquí tienes un resumen de qué necesitas según el país donde esté tu negocio.

La facturación electrónica no funciona igual en todos los territorios: cada país, e incluso cada región dentro de España, tiene su propia normativa y su propio plazo de obligatoriedad. Esta página te ayuda a identificar qué te aplica a ti antes de entrar en el detalle técnico.

> **¿Dónde ir?: Menú > Configuración > Facturación > Facturación > Tipo de EFactura**

Desde aquí seleccionas el tipo de facturación electrónica de tu establecimiento. Elige tu caso y ve directamente a su página:



Mi negocio está en el País Vasco (España)

Es obligatorio TicketBAI. Consulta la página TicketBAI.

Mi negocio está en el resto de España

Se aplica Veri*Factu. La entrada en vigor está prevista para primeros de 2027 (salvo cambios normativos), pero puedes configurarlo ya. Consulta la página Veri*Factu.

Mi negocio está en Colombia
La normativa la marca la DIAN. A día de hoy, la facturación electrónica se gestiona a través de Alegra o Siigo. Consulta la página Facturación electrónica en Colombia.

Mi negocio está en Costa Rica

Consulta la página Facturación electrónica en Costa Rica.

> **Dato a tener en cuenta:** *si tu establecimiento no está en ninguno de estos territorios, de momento no necesitas configurar nada en este apartado.*

Ver también

- Cargos predefinidos — vuelve a la configuración inicial de tu facturación.
- Obligación de facturación electrónica — la misma obligación explicada desde los trámites legales.

¿No ha encontrado lo que busca? Contacte con nuestro equipo y le ayudaremos.

Revision #20
Created 2026-07-22 13:19:51 UTC by Avirato
Updated 2026-11-13 13:16:12 UTC by Barbara